

la tierra

del agricultor y ganadero



El 24 de mayo, todos a votar

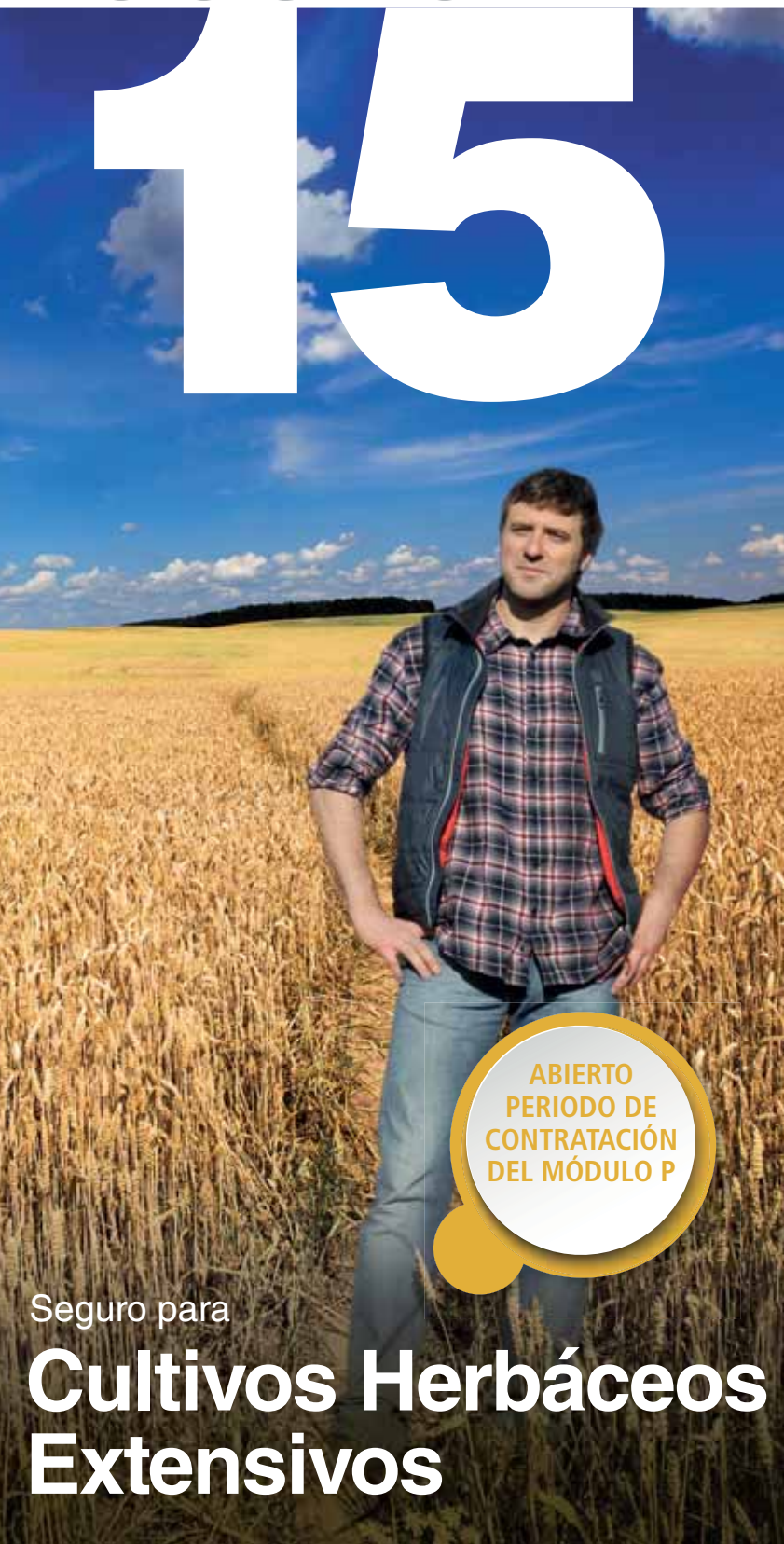
El campo también existe

UPA pide a los partidos políticos propuestas de progreso para la agricultura y la ganadería en ayuntamientos y comunidades autónomas

20

COSECHA

15



ABIERTO PERIODO DE CONTRATACIÓN DEL MÓDULO P

Seguro para
Cultivos Herbáceos Extensivos

¿Qué cultivos puedo asegurar?

Producciones de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea exclusivamente la obtención de grano o de semilla certificada.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

El módulo P cubre los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales(*) **por parcela**.

(*) Fauna silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Cuándo puedo contratar este seguro?

MÓDULO P

| SISTEMA CULTIVO | GRUPO CULTIVO | SUSCRIPCIÓN | |
|------------------|---------------|-------------|----------------|
| | | INICIO | FINAL |
| Secano y Regadío | C. Invierno | 01/03/2015 | 15/06/2015 |
| | C. Primavera | | 31/07/2015 |
| | Leguminosas | | 15/06/2015 (*) |
| | Oleaginosas | | 15/06/2015 |
| | Arroz | | 31/07/2015 |

(*) Excepto Fabes que finaliza el 30/06/2015 y judías "Mongeta del Ganxet" cuyo plazo finaliza el 15/7/2015.

¿Qué subvención tiene este seguro?

La subvención que concede el **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de ENESA** para este seguro puede llegar hasta:

| TIPO DE SUBVENCIÓN | % POR MÓDULOS | |
|--|---------------|-------------------|
| | P | P (Arroz y Fabes) |
| BASE | 8 | 11 |
| CONTRATACIÓN COLECTIVA | 5 | 5 |
| CARACTERÍSTICAS ASEGURADO | 4 | 8 |
| RENOVACIÓN | 5 | 5 |
| REDUCCIÓN RIESGO Y CONDICIONES PRODUCTIVAS | - | - |
| TOTAL | 22% | 29% |

Consulte con su mediador la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación; **así como la subvención que pueda conceder su Comunidad Autónoma.**



El seguro de los que están más seguros

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES, S.A. • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • ASEFA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • REALE SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA. DE SEGUROS

Editorial

El campo también existe

El próximo 24 de mayo es un día muy importante. Estamos convocados a votar para elegir a nuestros representantes en todos los ayuntamientos y en trece comunidades autónomas. Una cita con las urnas trascendental, porque en las elecciones municipales y autonómicas se decide qué partidos políticos –o, lo que es igual, qué ideologías y maneras de entender las cosas– asumirán la gestión de las políticas más próximas a nuestra vida cotidiana, los servicios públicos que más nos afectan, las políticas de sanidad, educación, servicios sociales, cultura...; la ordenación del territorio y los recursos naturales, entre otras muchas.

Por ello, desde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, en primer lugar, animamos a ejercer el derecho al voto a todos los hombres y mujeres del mundo rural. Y a que lo hagamos con ilusión, conscientes de la responsabilidad y el orgullo que debemos sentir por convivir en democracia.

En UPA asumimos también nuestra función como organización representativa de la agricultura familiar y la sociedad rural, y por ello hemos pedido a todos los partidos políticos que incorporen en sus programas propuestas de progreso para la agricultura y la ganadería. Porque el campo también existe. Y la gestión pública en ayuntamientos y comunidades autónomas tiene consecuencias directas de primer orden para el trabajo de los y las profesionales del sector agrario.

En muchos municipios y zonas rurales de España hemos aprendido todos, o al menos eso esperamos, las lecciones más negativas del pasado reciente con los desmanes urbanísticos y el espejismo de las burbujas del falso crecimiento económico. En muchos casos, provocando la pérdida de suelo agrario y con ello de la actividad y el empleo sostenibles, para



levantar construcciones sin ocupar o abandonadas a medio hacer.

También llamamos la atención sobre la amenaza que supone, para la autonomía de los ayuntamientos, la nueva ley de administración local, que les vacía de contenido y cuya aplicación se pospuso hasta después de las elecciones generales; porque la necesidad de que las corporaciones locales gestionen los fondos de forma adecuada no puede alejar las decisiones políticas de los administrados. Sobre todo porque la gran deuda municipal en España es de los municipios urbanos y no de los rurales.

Los ayuntamientos y las comunidades autónomas tienen, en todo caso, un amplísimo margen de decisión para orientar los modelos de actividad y convivencia en su ámbito territorial. Por ello, desde UPA pedimos a todos los partidos políticos que apuesten por la economía real en el mundo rural y sean conscientes de que el trabajo de cada explotación agraria es, en cada pueblo, el primer paso decisivo para generar actividad en la industria local, en los servicios, en el transporte, en el comercio... En definitiva, en el mantenimiento de pueblos vivos y con futuro.

AÑO 32. Nº 249
MARZO-ABRIL 2015
EDITA
**UNIÓN DE PEQUEÑOS
AGRICULTORES
Y GANADEROS (UPA)**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Agustín de Betancourt, 17-3.ª
28003 MADRID
Tel.: 915 541 870
Fax: 915 542 621
latierra@upa.es
www.upa.es

DIRECCIÓN

Comisión Ejecutiva
Federal de UPA

REDACCIÓN

Diego Juste Conesa
José Manuel Delgado
Javier Alejandro
Marí Luz de Santos
David Erice
Ana Batanero
Nieves Alonso
Mariola Núñez
Conchi Rama
Lola Núñez

Marta Oncina Rosendo (Madrid)
Javier Poza (Bruselas)
Óscar Fontán (Castilla y León)
Elvira Gómez (Extremadura)
Xosé da Riva (Galicia)
Juan Antonio Siles (Andalucía)
Ana Cuevas (Castilla-La Mancha)
Ángeles Pérez (Aragón)

SECRETARÍA

Pilar Montanel, Ernestina Rufó
y Raquel Domingo

FOTOGRAFÍA

Archivo UPA

PUBLICIDAD

Agustín de Betancourt, 17-6.ª
28003 MADRID
Tels.: 915 350 827 / 915 339 781
Fax: 915 342 718
latierra@upa.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

QAR Comunicación

IMPRESIÓN

Gráficas Jomagar
D.L.: M-9227-1984

Esta revista está impresa en papel con celulosa blanqueada totalmente sin cloro, a partir de materias obtenidas con criterios ecológicos y sostenibles.



| | | | |
|----------------|--|---------------------------------|--|
| Sumario | | 4 Acción sindical | |
| | | 6 Uniones sectoriales | |
| | | 18 Uniones territoriales | |
| | | 28 FADEMUR | |
| | | 33 De interés | |

UPA ES TU ORGANIZACIÓN. APOYA A LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS REDES SOCIALES



Jornada en Madrid con más de 300 personas para exigir que no se mueva ni un kilo de producto sin contrato

UPA hace un llamamiento a toda la cadena alimentaria a ser responsable y cumplir la ley

UPA organizó el pasado mes de marzo en Madrid una gran jornada de debate sobre la ley de la cadena alimentaria, para exigir que se cumpla en todos sus aspectos, que se impulse el código de buenas prácticas en las relaciones comerciales entre los diferentes eslabones y que, en definitiva, no se mueva ni un solo kilo de producto sin un contrato que lo refleje.

A la jornada asistieron más de 300 personas, representantes de todas las Uniones Territoriales de UPA, de las diferentes organizaciones de la cadena alimentaria, las diferentes Administraciones públicas, e incluso los agregados sectoriales de varias embajadas de países europeos en España, que participaron en una mesa redonda para exponer las experiencias respectivas en regulación de la cadena alimentaria.

También participaron la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el director general de la Industria Alimentaria, el director de la nueva Agencia de Información

y Control Alimentarios (AICA) y el catedrático Ignacio Cruz Roche, de la Universidad Autónoma de Madrid, que contextualizó el debate en la realidad actual de la cadena alimentaria.

El secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, se mostró esperanzado en que la ley se aplique con dureza a todo aquel que la incumpla, porque "solo así podrán evitarse los abusos que llevamos años soportando, como el uso de productos como reclamo comercial, las ventas con pérdidas o a resultas y los intercambios comerciales sin contrato que los respalde, que son algunas de las prácticas más graves que deben erradicarse".

"Nos llama mucho la atención que en algunas comunidades autónomas se esté multando a empresas por prácticas ilegales y en otras no", ha confesado. "La ley es igual en todo el país, y los abusos tienen que acabar".

Los responsables del Ministerio de Agricultura y de la Agencia de Información y Control



Ignacio Cruz Roche.



José Miguel Herrero.

Alimentarios defendieron los instrumentos que articula la ley para mejorar el funcionamiento de la cadena y restablecer el equilibrio en el sector. "Un

sector competitivo y eficaz que puede crecer y avanzar en el ámbito internacional", según declaró la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina.



Isabel García Tejerina y Lorenzo Ramos.



Montserrat Cortiñas y Fernando Burgaz.

UPA reclama un Observatorio de la Cadena Alimentaria que sirva para algo

EL secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, ha reclamado que el Observatorio de la Cadena Alimentaria sirva para resolver la grave crisis de precios que sufren los agricultores y los ganaderos. En la reunión constitutiva de este nuevo organismo, celebrada en Madrid el pasado 7 de abril, UPA pidió una vez más precios justos para los productos agrarios, la creación de un mediador para los casos de conflicto y un código de buenas prácticas de obligado cumplimiento. UPA ha propuesto también que entre las funciones del nuevo observatorio esté elaborar informes de situaciones irregulares en la cadena y trasladarlos a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) para agilizar la persecución de prácticas abusivas como la venta a pérdidas.

El Observatorio de la Cadena Alimentaria nace bajo mandato de la ley de la cadena alimentaria, y es en la práctica una transformación del ahora extinto Observatorio de Precios de los



Alimentos, que surgió en el año 2000 con el objetivo de mejorar el conocimiento de la formación de los precios en la cadena agroalimentaria y las diferencias entre origen y destino.

Lorenzo Ramos reclamó la actualización de los estudios de la cadena de valor que analizan los costes de producción de diversos productos,

porque muchos de ellos llevan varios años sin actualizarse y son una herramienta imprescindible para denunciar abusos y resolver problemas, y advirtió que UPA permanecerá vigilante y participará activamente en este observatorio "para proteger a los eslabones más débiles de la cadena: los agricultores y los consumidores".

NAVES PREFABRICADAS para pollos, ovejas, conejos, cerdos, patos, codornices, avestruces, etc.



¡¡NOVEDAD!!

Cobertizos para guardar maquinaria, materiales, forrajes, etc.



La instalación para sus animales con los mejores resultados del mercado con:

- VENTILACIÓN y AISLAMIENTO excepcionales.
- TÚNELES ESTÁNDAR de 10, 12,5 y 14 metros de ancho por longitudes moduladas a 2 metros.

SOLICITE INFORMACIÓN SIN COMPROMISO



Lorenzo Ramos reivindica la PAC como un derecho de todos, productores y consumidores

El secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, participó el mes de abril en un encuentro informativo organizado por Efeagro en el marco del proyecto "La PAC, una política para todos los ciudadanos",

junto a otros responsables de organizaciones agrarias y de consumidores. En su intervención, Lorenzo Ramos afirmó que "la PAC es un derecho de todos, agricultores, ganaderos y consumidores, que debemos unirnos en la defensa de esta política que tantos beneficios aporta a toda la sociedad".

El secretario general de UPA aseguró también que "el futuro de la PAC es el futuro de nuestros pueblos, de nuestro paisaje, de nuestro medio ambiente y por supuesto de los alimentos que disfrutamos. Los consumidores españoles tenemos el derecho de seguir disfrutando de una buena trazabilidad de los alimentos: de conocer perfectamente el origen de un alimento y todos los pasos que recorre a través de la industria, y luego en la distribución antes de llegar a nuestra mesa".



El Foro de Acción Rural reclama más atención al medio rural en los programas electorales

El Foro de Acción Rural, constituido por diversas organizaciones que trabajan por y para el medio rural (redes de desarrollo rural, agricultores, silvicultores, conservacionistas, propietarios, sindicatos y municipios), entre las que destaca la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, ha remitido a los partidos políticos una serie de propuestas a incluir en sus programas electorales, de cara a los próximos comicios, en la que se reconozca a los territorios rurales un papel similar al de las zonas urbanas, afrontando sus necesidades y facilitando que puedan también contribuir al desarrollo socioeconómico, la sostenibilidad ambiental y la innovación, de manera que se avance hacia el equilibrio territorial en España y sus regiones.

En un documento remitido a los partidos políticos, el Foro de Acción Rural propone 10 grupos de medidas dirigidas a atender las principales necesidades y aprovechar las grandes oportunidades del medio rural, y en general:

- Mejorar el entorno rural, en cuanto a infraestructuras y servicios que faciliten la residencia en estos territorios en igualdad de condiciones con el medio urbano, y la generación de empleo estable y de calidad en actividades económicas sostenibles.
- Apostar por el desarrollo local participativo con base LEADER y una red de ayuntamientos con competencias y servicios públicos suficientes.
- Promover y apoyar el modelo de agricultura familiar ligada al territorio, y la producción de alimentos ecológicos y de calidad, y

fomentar la gestión forestal sostenible y la valorización de los productos forestales.

- Fomentar el desarrollo de las energías renovables y la lucha contra el cambio climático en el medio rural, y asegurar la correcta gestión de la Red Natura 2000 y los demás espacios protegidos, garantizando la compatibilidad de los aprovechamientos.

El documento completo con las propuestas del Foro de Acción Rural puede consultarse en www.UPA.es.

El secretario de Relaciones Internacionales de UPA visita junto a ACODEA cooperativas agrarias en Nicaragua

El secretario de Relaciones Internacionales de UPA y secretario general de UPA Aragón, José Manuel Roche, visitó el pasado mes de marzo, junto al oficial de enlace de ACODEA, Manuel Nogales, varias organizaciones cooperativas en Nicaragua, en los departamentos de León, Matagalpa y Boaco, dedicadas a distintas producciones, como el ajonjolí (sésamo), el café, la miel y la leche de vacuno. UPA y ACODEA se presentan a estas cooperativas como un apoyo al desarrollo empresarial en sus planes de inversión y crecimiento, que permitan incrementar los ingresos de sus asociados, pequeños y medianos productores, y mejorar sus condiciones de vida. ACODEA basa su trabajo en el principio de agricultor a agricultor, de forma que asociados, directivos y empleados de cooperativas españolas son enviados en misiones de asesoría de corta duración a organizaciones latinoamericanas.



UPA alerta del hundimiento de la producción de carne de pollo

UPA ha dado la voz de alarma ante los descensos generalizados en la producción de carne de pollo. Según datos de la Unión Europea, en febrero de 2015, la UE produjo un 35% menos de pollo que 12 meses antes. Descenso que se suma a los acumulados en diciembre y enero, con bajadas del 25% y del 8%, respectivamente. Los precios ruinosos del pollo son la principal causa de la caída de producción. Las malas prácticas de la gran distribución, que banalizan el pollo al usarlo como reclamo para los consumidores, provocan que el precio se mantenga entre 2,15 y 2,18 euros/kg, mientras que el coste de producción medio se sitúa en 2,70 euros/kg. Estos datos demuestran que no existe ningún margen de ganancia para la mayor parte de la cadena de valor, a excepción de la distribución final de la carne de pollo. Por eso muchas empresas están apostando por el aumento de las exportaciones de huevos para incubar a destinos como Alemania o Países Bajos o incluso Rusia. Una situación ante la que UPA ha vuelto a reclamar que se detenga de inmediato el uso del pollo como reclamo en la gran distribución.



ESTAMOS
MÁS CERCA
DE SU CAMPO
DE LO QUE
IMAGINA

Entre en esta oficina y le ayudaremos a solicitar su PAC.

No deje pasar el momento. Solicítela hoy mismo
y podrá llevarse un extintor por domiciliarla con nosotros*.
Además, si lo prefiere, se la adelantamos.

Bankia

bankia.es

*Promoción válida de 01/03/15 a 15/05/15, ambos inclusive, limitada a 15.000 mini extintores, para titulares de cuentas a la vista Bankia que domicilien la Ayuda Agraria (PAC) por un importe igual o superior a 1.000€. El extintor tendrá la consideración de retribución en especie sujeta a tributación. Consulte condiciones completas de la promoción en las Bases depositadas ante notario y disponibles en oficinas Bankia y en www.bankia.es

UPA pide a Tejerina que no deje solos a los ganaderos para evitar abusos de las industrias con el “paquete lácteo”

El secretario de Ganadería de UPA, Román Santalla, y el secretario general de Unions Agrarias-UPA Galicia, Roberto García, se reunieron el pasado 18 de marzo con los responsables del Ministerio de Agricultura, junto con el resto del sector, para trasladar la visión de los ganaderos ante la aplicación del “paquete lácteo”, recién aprobado, y ante la finalización del sistema de cuotas. UPA defendió un aplazamiento de un mes en la puesta en marcha completa del llamado “decreto lácteo” para evitar que las industrias



lo tergiversen y fuercen que se aplique a su manera. “Es necesaria la negociación colectiva entre productores e industrias bajo el amparo del Ministerio de Agricultura”, afirmó Román Santalla al término de la reunión, pidiendo al Gobierno que no deje solos a los ganaderos frente a las industrias, pues su punto de partida en las negociaciones es inasumible.

El sector citrícola solicita a la UE que se mantenga firme y no ceda ante las presiones de Sudáfrica ante el control fitosanitario

Las organizaciones que representan al sector citrícola español en su conjunto –tanto a nivel de producción como de comercialización– han enviado una carta a la Comisión Europea en la que solicitan que se mantenga firme y no ceda a las presiones de Sudáfrica. Esta carta es la respuesta del sector ante las críticas de la CGA (Asociación de Productores de Cítricos de Sudáfrica) sobre los servicios oficiales de inspección en España, ante el inicio de la campaña de importación de cítricos desde ese país.

El sector citrícola ha señalado que los controles objeto de crítica se realizaron en 2014 en España, conforme a la normativa comunitaria, mediante analíticas y muestreos objetivos, por un equipo de profesionales cualificados que trabaja exclusivamente para prevenir el gravísimo riesgo fitosanitario que amenaza la citricultura española y europea. Por lo tanto, no es aceptable que la UE siga considerando fiable la inspección fitosanitaria de Sudáfrica, pese a su reiterada incapacidad para controlar sus envíos, y admita que cuestionen los controles realizados en los Estados miembros productores para justificar su veto a España.

iberCaja 
HABLAMOS
CON
HECHOS

NUEVA
PAC 
 2015

ESPECIALISTAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO
LE AYUDAMOS EN SU TRAMITACIÓN
Y ATENDEMOS SUS CONSULTAS

902 111 221
www.ibercaja.es



Ayudas insuficientes para los afectados por las inundaciones del Ebro

UPA ha reclamado al Gobierno que capitaneé un cambio en la normativa medioambiental europea para que se puedan limpiar los cauces de los ríos de España. El desbordamiento del río Ebro ha demostrado, en su opinión, que los cauces “están colapsados” y que avenidas de agua menores que otros años provocan mayores desbordamientos.

A su juicio es “absurdo blindar por decreto” un río impidiendo su limpieza cuando los daños en las riberas son más graves año tras año. En esta ocasión, UPA cifra las pérdidas en más de 50 millones de euros en el Valle del Ebro, con 21.000 hectáreas agrícolas destrozadas y



Los secretarios generales de UPA y UPA Aragón visitaron las zonas inundadas.

2.200 agricultores muy afectados sólo en Aragón, a lo que se suman los 12.000 animales muertos ahogados.

“Si no se limpia el río, estaremos dejando sin opciones de vida a los habitantes de las riberas, que básicamente se dedican a la agri-

cultura y la ganadería”, ha declarado el secretario general de UPA Aragón, José Manuel Roche.

En marzo, el Gobierno central anunció que destinará solo 43,5 millones de euros a reparar el dominio público hidráulico y 5,1 millones a la reparación de

caminos y vías de comunicación en toda España.

Agroseguro, por su parte, ha informado de la recepción de declaraciones de siniestro de unas 11.300 hectáreas aseguradas de cultivo afectadas por las inundaciones. Datos que demuestran que un gran porcentaje de las hectáreas afectadas estaría sin asegurar.

Sin embargo, el decreto ley de indemnizaciones aprobado por el Gobierno establece que aquellos agricultores que todavía no habían suscrito el seguro agrario de este año, porque aún no había comenzado la siembra de sus cultivos, pero que sí lo habían hecho en la última campaña, también serán indemnizados. UPA ha pedido que las ayudas se destinen a “todos los afectados”, no solo a los que contrataron un seguro el año pasado.



UPA pide un plan anual para frenar la plaga de conejos en La Mancha

LA Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos ha denunciado la impotencia e indefensión de cientos de agricultores de la comarca de La Manchuela albaceteña y conquense, además de otras zonas de Albacete, Toledo y Ciudad Real, ante el incremento anormal de la población de conejos. Los agricultores han manifestado su impotencia por los daños importantísimos que los conejos están causando en sus explotaciones, sin que las medidas que hasta ahora se están autorizando por la Administración (permisos para descaste, cobertura del daño por el seguro, etc.) lleguen a controlar la intensidad del problema.

En las próximas semanas la brotación en cultivos leñosos como el viñedo puede agravar el problema y generar graves pérdidas. Desde la organización agraria hemos solicitado “que esta especie se pueda considerar en las comarcas afectadas como “plaga”, dada la voracidad y capacidad de reproducción de estos animales”. Por otro lado, el sistema de seguros agrarios

que actualmente cubre estos daños por parcela, y con una franquicia del 20%, empieza a no ser efectivo porque la incidencia reiterada año tras año de esta plaga en estas comarcas está haciendo que Agroseguro baje cada año los rendimientos asegurables e incluso en algunos casos les han impedido asegurar determinadas parcelas por considerarlas como “riesgo cierto”.

Es por ello que desde UPA se considera que la solución del problema va más allá de autorizar la caza de esta especie bajo las distintas formas que la normativa permita de forma aislada, sino buscar una solución más compleja que permita mantener esta especie dentro de unos límites aceptables y que no pongan en riesgo la viabilidad de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas. Ramón Sáez ha pedido un plan anual en el cual se pueda actuar mes a mes sobre esta plaga para mantenerla dentro de unos límites aceptables y no actuaciones puntuales que pueden tener efecto solo en determinadas épocas del año.

El trigo de Castilla y León amenazado por la roya amarilla

SE ha comprobado la existencia de síntomas de la roya amarilla en el trigo de algunas provincias de Castilla y León. Aunque por el momento sólo afecta a cultivos de las zonas de Burgos, Palencia y Zamora, la rápida extensión de esta enfermedad el año pasado ha llevado a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta a pedir precaución, máxima atención y tratamientos adecuados a los agricultores dedicados a este producto.

Esta enfermedad tiene un tratamiento complicado y muy costoso al que se tiene que enfrentar el agricultor en solitario. Por ello, los productores han pedido a las autoridades que no limiten sus tareas al control y seguimiento de la misma, sino que también se impliquen en su erradicación.

Los ataques de esta enfermedad pueden suponer una merma significativa del rendimiento en los campos de cereal. Básicamente las pérdidas se producen por la aparición de zonas necróticas en las hojas, que pueden llegar a secarse por completo.

Consejos sobre tratamientos frente a la roya amarilla en www.camposeguro.es

Tramitamos la *nueva* **PAC** con la profesionalidad de *siempre*



En Santander tenemos **experiencia** durante años en la **tramitación de la PAC**. Confíe en nosotros y **podrá llevarse este anorak**¹ y las mejores ventajas exclusivas para agricultores y ganaderos.

ANTICIPO PAC²

**FINANCIACIÓN² DE
SEGUROS AGRARIOS⁴**

**TARJETA GASÓLEO
BONIFICADO GRATIS³**

0€ COMISIONES DE SERVICIO⁵

➤ **Queremos
ser tu banco**

 **Santander**

AGRO

1. Oferta válida hasta el 15/05/2015 o hasta agotar unidades disponibles (100.000 unidades). 2. La concesión está sujeta a previa aprobación del banco. 3. El beneficiario de la tarjeta debe ser siempre persona física. Se emite únicamente como tarjeta principal y exclusivamente para adquirir gasóleo en península y Baleares al tipo reducido del Impuesto Especial de Hidrocarburos por almacenistas y detallistas inscritos en el Registro especial correspondiente. Concesión de tarjeta sujeta a la aprobación del departamento de Riesgos del Banco. 4. Seguro mediado por Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. CIF A-28360311 a través de su Red de Distribución: Banco Santander, S.A. Operador inscrito en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con nº OV-0042. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Compañía Aseguradora: CASER, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. 5. Comisiones no financieras. Beneficio de carácter no contractual. Consultar condiciones y requisitos en oficinas Santander o en www.bancosantander.es

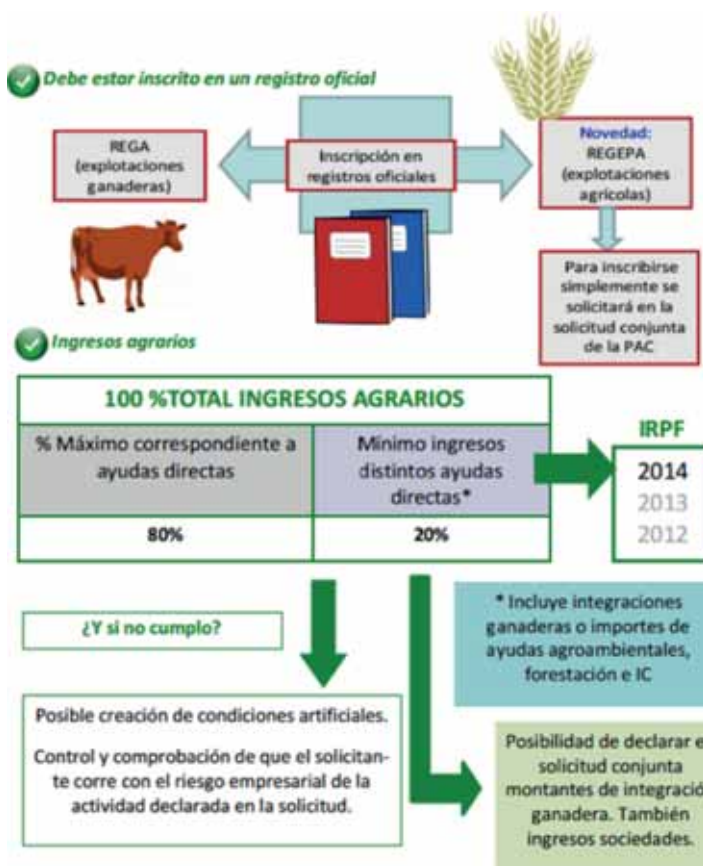
UPA te ayuda a gestionar la tramitación de las ayudas

Preguntas y respuestas básicas sobre la nueva PAC

¿Qué requisitos generales debo cumplir para poder acceder al nuevo marco de ayudas 2015-2020?

- Haber cobrado algún tipo de ayudas directas en 2013, o tener acceso a la Reserva Nacional en el nuevo periodo o haber recibido una cesión de pago único en 2014. Aquellos que hubieran recibido adjudicación de derechos de pago único en la Reserva Nacional 2014 por nuevos agricultores, deberán solicitar de nuevo la Reserva Nacional en esta solicitud conjunta 2015.
- Presentar la solicitud conjunta en 2015.
- Cumplir con el requisito de "agricultor activo".
- Mantener la actividad agraria en la superficie declarada.

¿Cómo soy agricultor activo?



¿El requisito del 80-20 se aplica a todos los beneficiarios?

La comprobación de la regla del 20% del requisito de agricultor activo solo se realizará para los beneficiarios que en el año anterior hayan recibido pagos directos por un importe superior a 1.250 euros. Por lo tanto, aquellos cuyo nivel de ayudas directas sea inferior a 1.250 euros, podrán tener acceso al cobro de las ayudas o podrán transferir su explotación sin la necesidad de demostrar la regla del 20%, solo deberán estar inscritos en el registro oficial de explotaciones.

Más información en:

<http://www.magrama.gob.es/es/politica-agricola-comun/campania-nueva-pac/> y www.upa.es

Nuestros servicios técnicos están a disposición de todos los afiliados y afiliadas en las sedes territoriales de UPA.

¿Qué se entiende por actividad agraria?

- La actividad agraria se podrá acreditar:
 - Mediante la producción, cría o cultivo de productos agrarios, o
 - Mediante el mantenimiento de las superficies agrarias en estado adecuado para el pasto o el cultivo.
- Las labores de mantenimiento en las superficies de cultivos herbáceos o leñosos deberán consistir en alguna de las siguientes:
 - Laboreo, que incluye alguna de las prácticas tales como: alzar, subsolar, aricar, binar, gradear, desterronar, despedregar, asurcar (según curvas de nivel que evita la erosión y favorece la penetración del agua en el suelo), creación de caballones (separación de parcelas), aporcar (cultivos arbóreos), etc.
 - Labor de limpieza en general de vegetación espontánea, tanto en herbáceos para evitar matorral como en arbóreos, limpieza de los bordes de los pies arbolados.
 - En cultivos leñosos: ahoyado para posterior plantación, plantación propiamente dicha, poda de formación, poda de mantenimiento, poda de regeneración, recolección, etc.



Cuando el solicitante declare superficies de pastos como parte de su actividad ganadera, debe tener en cuenta que debe declarar además el código REGA de la explotación o explotaciones ganaderas de las que sea titular, que deberán ser de ganado vacuno, ovino, caprino, equino (explotaciones equinas de producción o reproducción) o porcino (explotaciones extensivas o mixtas). El número de unidades de ganado mayor (UGM) por hectárea debe ser, al menos, de 0,20 UGM/ha para que se considere que realiza una actividad sobre la superficie de pasto declarada. De no alcanzarse este umbral, se entenderá que se están creando artificialmente las condiciones para recibir ayudas, salvo que presente pruebas de que realiza las labores de mantenimiento en la superficie que excede de la proporción de 0,2 UGM/ha.

¿En qué condiciones voy a recibir asignación de derechos de pago básico en pastos permanentes en el nuevo sistema?

El primer año, se recibirá asignación de derechos en pastos permanentes si eres titular de una explotación ganadera con código REGA. En años sucesivos, si no se tiene ganado o se tiene una carga ganadera inferior a las 0,2 UGM/ha, se deberá presentar pruebas de que realiza las labores de mantenimiento de la superficie de pastos permanentes para poder activar (cobrar) dichos derechos.

¿Qué es el régimen de pago básico?

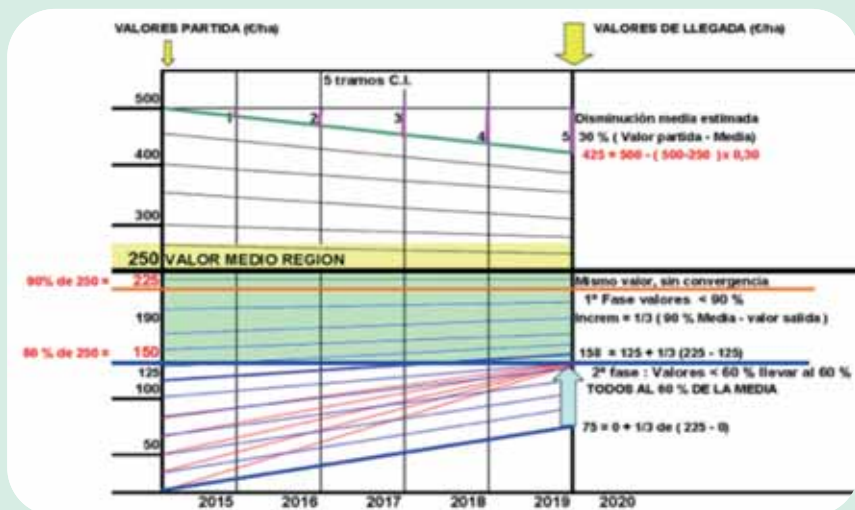
El régimen de pago básico es un nuevo sistema de ayudas desacoplado de la producción, que sustituye al anterior régimen de pago único. El valor de los nuevos derechos de pago básico se establece sobre la base de una referencia regional, donde el periodo histórico de referencia básico es la campaña 2013.

¿Cuál va a ser el valor de mis derechos a lo largo de los años?

El valor de los derechos de pago básico va a depender de tres variables:

- Del importe de los pagos directos que haya percibido en la campaña 2014 de:
 - El régimen de pago único.
 - El 51,32% de la prima a la vaca nodriza y de la prima complementaria a la vaca nodriza.
 - La ayuda del programa nacional para el fomento de rotaciones de cultivo en tierras de secano.
 - La ayuda del programa nacional para el fomento de la calidad del tabaco.
 - La ayuda del programa nacional para el fomento de la calidad del algodón.

En concreto, alrededor del 56% de los importes anteriores pasará a formar parte de la mochila del pago básico.
- Del número de hectáreas declaradas en 2015, siempre y cuando no sea mayor que las hectáreas admisibles que se declararon en 2013. Se tendrán en cuenta los efectos de las transmisiones de explotaciones realizadas en la campaña 2014 y 2015 y que suponga cesión de hectáreas admisibles declaradas en 2013.
- De la región donde se declare. Cada región va a tener un valor medio de los DPB. En los cinco años de la reforma está previsto un acercamiento del valor unitario de los derechos iniciales hacia el valor medio regional. Los derechos que tengan un valor inferior al 90% de la media de la región ganarán con la convergencia, los que estén entre el 90 y el 100% se quedarán igual y los que estén por encima de la media perderán valor, con un límite del 30% del valor del derecho. Gráficamente se expresa en:





¿Quién puede tener acceso a la Reserva Nacional de derechos?

Con carácter prioritario, los jóvenes y los agricultores que comiencen su actividad:

- Joven agricultor: ≤ 40 años en el año de presentación de la solicitud y o bien haya recibido ayudas de incorporación (Programa de Desarrollo Rural), o bien acredite que es explotación prioritaria. Es posible solicitar la acreditación de explotación prioritaria en el periodo de solicitud PAC.
- Agricultor que comienza su actividad: certificación de explotación prioritaria. Inicio de la actividad en 2013 o posterior, en base a fecha alta régimen de la Seguridad Social.

¿Qué sucede si necesito efectuar cambios en la titularidad de la explotación?

Dichas transferencias solo se permiten entre “agricultores activos” y se corresponderán a las formalizadas entre el 16 de mayo de 2014 y el 15 de mayo de 2015. Su tramitación será también a través de la solicitud conjunta. Los cambios de titularidad de la explotación podrán deberse a alguno de los siguientes motivos:

- **Compraventas totales o parciales de explotaciones.** Se requerirá copia del contrato de compraventa incluyendo cláusula contractual del traspaso de valor de los derechos de pago básico que vayan a asignarse a la superficie objeto de la compraventa. Se incluirá autorización expresa del vendedor al comprador. Incluye las finalizaciones de arrendamiento de tierras entre el 16/05/2014 y el 15/05/2015, en las que el arrendatario pase, junto con la devolución de las tierras, los derechos de pago que vayan a generarse al arrendador.
- **Arrendamientos totales o parciales de explotaciones.** La solicitud la efectuará el arrendatario. Se requerirá copia del contrato de arrendamiento, incluyendo cláusula contractual del traspaso de valor de los derechos de pago básico que vayan a asignarse a la superficie objeto del arrendamiento. Incluirá la autorización expresa del arrendador al arrendatario para poder efectuar la solicitud. Los derechos de pago básico serán asignados al arrendador, que los cederá automáticamente en arrendamiento al arrendatario, quien los cobrará mientras dure el arrendamiento.
- **Cambios de titularidad** por fallecimientos, jubilaciones en las que se transmite a un familiar de primer grado, incapacidad laboral permanente, fusiones, escisiones y cambios de denominación o del estatuto jurídico de la explotación. Tanto cedente como cesionario deben ser agricultor activo, salvo en el caso de “mortis causa” en que, de no serlo el sucesor, podrá transmitir a un agricultor activo la explotación para que se le asignen derechos de pago básico.
- **Otros casos particulares de carácter minoritario.** Dada la variada casuística en este ámbito, se recomienda consultar a las oficinas comarcales o a los Servicios Provinciales.

¿A qué debo estar especialmente atento en la PAC de 2015 respecto a los derechos de pago básico?

La solicitud PAC de este año es especialmente importante porque es cuando se van a asignar los derechos de pago básico. En este sentido habrá que prestar especial atención a:

- Número de hectáreas total declaradas, teniendo presente las de 2013 o posibles cesiones que se hayan producido.
- Variación del número de hectáreas admisibles declaradas respecto a las declaradas en 2014, siempre que no exista una limitación para la asignación de derechos por el cupo de superficies 2013. De tal forma que si existe una reducción superior al 25%, sin considerar las superficies de pastos, se aplicará la cláusula de beneficio inesperado. Supone detraer a favor de la Reserva Nacional el exceso del valor de los derechos que se haya producido por el mayor valor de los mismos ante la reducción de hectáreas admisibles.
- Lugar donde se declaran esas hectáreas. Eso va a condicionar la región donde se asignen los nuevos derechos de pago básico. A su vez, cada región tendrá un valor medio de referencia y, por tanto, una convergencia propia. Hay que tener presente que, una vez que nos asignan derechos en una región, solo se podrán utilizar sobre superficie admisible de esa región.

¿En qué consiste y quién puede tener acceso al pago complementario para jóvenes agricultores?

- Ser “joven agricultor”.
- Tener derecho a un pago en virtud del régimen de pago básico y que lo hayan activado.
- Instalarse por primera vez o haberse instalado en los cinco años anteriores a la primera presentación de la solicitud de pago compensatorio. Como fecha de primera instalación se considerará la fecha de alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente.
- Beneficios:
 - Pagos: incremento en el 25% del valor medio del derecho de cada agricultor, durante cinco años.
 - Tope: 90 derechos (hectáreas).



¿En qué consiste el pago verde o greening?

El agricultor y el ganadero deben cumplir una serie de requisitos en función del “tipo” de superficie que declaren en la solicitud cada año.

Podemos encontrar varias situaciones:

1. Si solo se declaran “pastos permanentes”, el beneficiario debe mantener el carácter de dichos pastos. En el caso de declarar pastos medioambientalmente sensibles, es obligatorio no orturarlos. Si la reducción de la superficie de pastos a nivel nacional supera el 5% con respecto al año anterior, aquellos que hayan declarado superficie de pastos convertida a otro uso (tierra de cultivo) tendrán la obligación de restaurar nuevamente la superficie como pasto.
2. Si solo declara superficie de “tierras de cultivo”, el beneficiario debe cumplir sobre dicha superficie las siguientes condiciones:
 - a) Si tiene menos de 10 hectáreas, ninguna obligación.
 - b) Si tiene entre 10 y 15 hectáreas, debe sembrar dos cultivos y el mayoritario ocupar menos del 75%.
 - c) Si tiene entre 15 y 30 hectáreas, debe sembrar dos cultivos y el mayoritario ocupar menos del 75%. Además, el 5% de esa superficie de tierra de cultivo debe ser de Áreas de Interés Ecológico:
 - Barbecho. Sin ningún tipo de aprovechamiento, ni pastoreo.
 - Superficies agrícolas forestadas.
 - Cultivos fijadores de nitrógeno, con factor de reducción de 0,7.
3. Si se declaran “pastos permanentes” y “tierras de cultivo”, el beneficiario tiene que cumplir con el mantenimiento de los pastos por un lado, con respecto a la superficie de tierra de cultivo, los requisitos del apartado anterior.
4. Si se declara superficie de cultivos permanentes, no se tienen obligaciones a mayores.

Hay una serie de excepciones para las explotaciones que produzcan bajo el sistema de producción ecológica, o para aquellos que estén en el régimen de pequeños por cobrar menos de 1.250 euros.

¿Cuál será la cuantía del pago verde?

La cuantía que cada agricultor o ganadero recibirá por el pago verde, está relacionada con el valor individual de sus derechos de pago básico.

De manera aproximada, el pago verde será un valor superior al 50% del valor del derecho de pago básico.





financiamos en mejores condiciones por domiciliar tu PAC

Porque en BBVA queremos ayudarte a llevar tu negocio más allá, ahora, al domiciliar tu PAC⁽¹⁾, podrás acceder a la financiación que necesites en condiciones excepcionales.

Y si lo haces antes del 31 de mayo, llévate este Set de Campo de regalo⁽²⁾.

Sí. Esto es otra manera de entender el negocio agrario.

Acércate a una Oficina BBVA y deja que nuestros Gestores expertos te lo demuestren.

adelante.



(1) Bonificación 0,50% en Cuenta de Crédito por domiciliar una PAC por importe superior a 2.500 €. Oferta válida hasta el 31/05/2015. Financiación sujeta a aprobación previa por parte de BBVA.
(2) Promoción válida para Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla hasta el 31 de mayo de 2015. Hasta agotar existencias (45.000 unidades). La entrega del Set de Campo tendrá la consideración fiscal del rendimiento del capital mobiliario sujeto a ingreso a cuenta a los tipos vigentes en el momento de la entrega.

Jesús Anchuelo, reelegido secretario general de UPA Madrid



JESÚS Anchuelo ha sido reelegido secretario general de UPA Madrid en el 2º Congreso de la organización, celebrado el pasado 9 de abril. En el congreso, el secretario general de UPA Madrid pidió mayor presencia del sector primario en el Gobierno de la Comunidad de Madrid y reclamó a las fuerzas políticas que concurrirán a las elecciones autonómicas de mayo que no se olviden de los ciudadanos del mundo rural en sus programas electorales. “Tal vez no seamos muchos en términos absolutos, pero gestionamos el 70% del territorio de

Madrid y nuestra labor es insustituible”, aseguró.

Jesús Anchuelo defendió la labor de su equipo al frente de la organización en estos cuatro años, periodo en el que han multiplicado por cuatro su afiliación y se han convertido, según datos de la Comunidad de Madrid, en la organización agraria que más actividades de formación y divulgación ha realizado.

“UPA Madrid es el claro referente en la región de la agricultura familiar, que supone el 85% del modelo productivo de la Comunidad de Madrid”. “Las puertas de esta formación

están abiertas. La organización la hacen sus afiliados y sus afiliadas y si queremos seguir creciendo y siendo un referente del mundo rural madrileño, tenemos que colaborar entre todos”, señaló Anchuelo.

El secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, renoció el importante papel de la Unión madrileña en la estructura federal de UPA. “Lo estáis haciendo muy bien y demostrando que se pueden hacer las cosas de otra manera en la defensa de los agricultores y los ganaderos madrileños”.

UPA Madrid lamentó también la

escasa elaboración del Plan de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid, “imprescindible” para el crecimiento de los pueblos. Así como la poca presencia de patrullas especializadas en evitar robos en el campo. “Aquí, las patrullas ROCA ni están, ni se las espera”.

Finalmente, UPA Madrid volvió a rechazar el sello de calidad “M” presentado recientemente por el Gobierno regional, ya que no pone en valor los productos producidos en Madrid, sino también los transformados, y eso discrimina en su opinión a los agricultores y a los ganaderos.

Casi 10.000 personas acuden a la primera feria agroalimentaria de UPA Madrid en la Alcarria de Alcalá

Casi 10.000 personas acudieron el pasado mes de marzo a la primera feria agroalimentaria de la Alcarria de Alcalá, organizada por UPA Madrid. Celebrada en el municipio de Campo Real, los más de veinte expositores mostraron su satisfacción por la gran asistencia de público y por el éxito de las actividades paralelas que se celebraron. En la feria se ofreció a los asistentes productos agroalimentarios, entre los que destacaron las carnes de Colmenar Viejo y de Miraflores de la Sierra, el vino, la miel, la cerveza, los dulces, las aceitunas de Campo Real y las hortalizas de la huerta madrileña, además se organizaron catas de vino y de miel y talleres para niños y adultos. La feria contó con la financiación del Grupo de Desarrollo Rural Alcarria de Alcalá, dentro de las ayudas dirigidas a la aplicación del eje Leader del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid.



EX

PO



VI

CA

MIAN

XXXV Feria Agrícola y Ganadera de Castilla-La Mancha



7 8 9 10

de 10,30 a 20,00 h

MAYO 2015

ALBACETE

DIPUTACION DE ALBACETE

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Cámara
Agraria
Albacete

Castilla-La Mancha



Recinto Ferial del IFAB. Auda. Gregorio Arcos 19

 LINEA D. PARADA 24 * Ctra. Madrid junto a Giner de los Ríos - LINEA B. PARADA 27 - Junto a C.C. Imaginalia -

Tractorada histórica de UPA Castilla-La Mancha para exigir la regularización de los expedientes de pozos de los agricultores profesionales del Alto Guadiana

UPA Castilla-La Mancha organizó el pasado 9 de abril una tractorada histórica para exigir una solución urgente y definitiva en la regularización de los expedientes de pozos de los agricultores profesionales del Alto Guadiana. Ante más de 300 tractores y medio millar de personas, en el centro de la denominada Llanura Manchega, donde confluyen las carreteras de Villarrobledo, Socuéllamos y Tomelloso, el secretario general de UPA Castilla-La Mancha, Julián Morcillo, pidió al Gobierno regional que “el acceso al agua para riego se conceda en condiciones de igualdad”, y a la presidenta Cospedal que “se moje y defienda el derecho al agua de los agricultores”.

Julián Morcillo destacó que se “ha hecho un gran esfuerzo por mantener los recursos hídricos sin que se resienta la renta de los agricultores profesionales”, y que “no se puede permitir que el plan de extracciones recorte más agua cuanto más pequeño es el agricultor”, porque no es un plan hidrológico consensuado con las organizaciones agrarias y no tiene en cuenta el futuro econó-

mico de los 37 municipios del Alto Guadiana en Castilla-La Mancha, en los que se concentran los cerca de 2.000 agricultores profesionales pendientes de la regularización de sus pozos.



UPA Castilla-La Mancha rechaza la fractura hidráulica

El secretario general de UPA Castilla-La Mancha, Julián Morcillo, participó el pasado 28 de febrero en la manifestación convocada por la Plataforma Fracking NO de Campo de Montiel y La Mancha en Ossa de Montiel, tras el terremoto y las consiguientes réplicas que soportaron recientemente los vecinos de esta comarca de Albacete.

Julián Morcillo aseguró que la extracción de gas mediante fractura hidráulica “pone en peligro la supervivencia de la agricultura y la ganadería en la comarca, especialmente la ecológica, que es totalmente incompatible con el fracking, ya que la normativa de ecológico exige una cierta distancia con fuentes de contaminación”. Además, mostró su rechazo a esta práctica por el impacto paisajístico, el uso indiscriminado y la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, microterremotos o la contaminación del aire. También exigió a los responsables de la Administración que han proporcionado los permisos que den la cara y paralicen los proyectos tras el seísmo con epicentro en Ossa de Montiel.



UPA Castilla-La Mancha participa en la Feria Apícola Internacional de Pastrana

UPA Castilla-La Mancha participó en la 34 edición de la Feria Apícola Internacional de Pastrana, la más importante de este sector, que se celebra en este municipio de La Alcarria, epicentro de una de las comarcas más representativas en producción de miel en España. Por el stand de UPA pasaron miles de personas, incluidas importantes autoridades civiles y militares. Los responsables y técnicos de UPA Castilla-La Mancha explicaron las propuestas de la organización para los apicultores y el progreso de esta actividad, además de informar sobre los servicios que se prestan desde UPA a los productores y a las productoras.

Jornada de UPA-UCE sobre el presente y el futuro del sector del tabaco

UPA-UCE Extremadura organizó el pasado 9 de abril una jornada en Navalmoral de la Mata (Cáceres) para analizar la situación



actual del cultivo del tabaco en la región. Bajo el título "Presente y futuro del sector tabaquero", la jornada reunió a más de 150 productores, y se realizaron dos mesas en las que se analizó la aplicación de la nueva PAC en el sector tabaquero y situación de mercado, y en las que se denunció que este sector es uno de los grandes perdedores de la negociación de la nueva PAC. En la inauguración de la jornada, el secretario general de UPA-UCE Extremadura, Ignacio Huertas, destacó la importancia de este sector para las más de 20.000 familias que dependen de él en Extremadura; generando un volumen de negocio de 100 millones de euros al año: "El cultivo de tabaco nunca fue una prioridad en la negociación de la PAC, lo que va a suponer grandes pérdidas para los productores", resaltó Huertas, "teniendo en cuenta tam-

bién que podría darse una incompatibilidad al percibir el pago verde y las ayudas agroambientales, lo que vería reducidos aún más los apoyos a los productores".

UPA-UCE logra aumentar la cuantía de las ayudas agroambientales para apicultura

Tras la negociación llevada a cabo con la Consejería de Agricultura, finalmente UPA-UCE Extremadura ha logrado introducir cambios en las nuevas ayudas agroambientales para apicultura, con lo que la actividad ganadera contará con un mayor apoyo público. En este sentido, la Consejería de Agricultura ha atendido las demandas de los apicultores extremeños, limitando el periodo de permanencia de las colmenas de seis a cinco meses, así como el incremento del número de colmenas por asentamiento. A partir de ahora pasarán de 80 a 100, ya que se ha demostrado que en los asentamientos más numerosos la incidencia de depredadores como los abejarucos o la *Vespa velutina* es menor. Otra reivindicación que también ha sido escuchada ha sido el aumento del importe de ayudas a las primeras 350 colmenas, que se sitúa en los 30,47 euros (anteriormente la cuantía estaba fijada en 21,05 euros) y que ayudará a los apicultores extremeños a afrontar mejor los elevados costes de la actividad.

Los viticultores se muestran satisfechos con el seguro de uva de vino

El seguro de uva de vino es una de las líneas que se puso en marcha a la vez que el propio Sistema Español de Seguros Agrarios, con una única cobertura frente al riesgo de pedrisco. A lo largo de los años, se han ido introduciendo modificaciones que han venido mejorando las condiciones del seguro para el viticultor.

Uno de los últimos cambios más relevantes en el Seguro de Uva de Vino se produjo en la cosecha 2014, en la que se introdujeron mejoras muy importantes que dieron lugar al actual Seguro base con Garantías Adicionales para Explotaciones Vitícolas:

Se modificó la estructura del seguro. Con el objetivo de flexibilizar y ampliar las posibilidades de elección del viticultor, se establecieron las distintas opciones de aseguramiento con las que cuenta el agricultor repartidas en dos grupos:

–Seguro de Otoño: cuenta con un Seguro Base, con cobertura para todos los riesgos a nivel de explotación, al que el viticultor puede ir sumando diferentes niveles de garantías adicionales (hasta 3), con las que adaptar el seguro a sus necesidades de coste y cobertura.

–Seguro de Primavera: cuyo periodo de contratación inició el 15 de enero, con coberturas por parcela frente al pedrisco y riesgos excepcionales y con la posibilidad de escoger por parcela o por explotación, los riesgos de helada y marchitez fisiológica.

Se incrementó el porcentaje de bonificación máxima que puede obtener un asegurado, pasando de un 25 a un 40%; se produjo una reducción general de tarifas; se actualizaron las bases de datos de explotaciones asegurables, de tal forma que se dio la posibilidad de asegurar a un mayor número de explotaciones; se incrementó el precio de aseguramiento de algunas Denominaciones de Origen y Variedades, lo que supone una indemnización superior en caso de siniestro, etc.

En su primer año de funcionamiento, para la cosecha 2014 se contrataron

cerca de 26.000 pólizas, que daban cobertura a más de 356.440 hectáreas de cultivo y a una producción de uva de vino de 2,39 millones de toneladas. A través del seguro de primavera se aseguró cerca del 40% del total de la producción contratada.

Los agricultores se muestran satisfechos con el seguro agrario

Según el último estudio realizado por Agroseguro sobre el Índice de Calidad percibido por los asegurados, a nivel nacional, el 75,3% de los asegurados encuestados afirma estar satisfecho con el Seguro Agrario en general y le otorgan una nota de un 6,63 sobre 10.

Tanto esta valoración, como el porcentaje anterior aumentan cuando nos centramos en el Seguro para Uva de Vino. El 80,6% de los agricultores a los que se ha preguntado han respondido que están muy o bastante satisfechos con el Seguro para Explotaciones de Uva de Vino, además otorgan una valoración de 6,86.

Al preguntar sobre aspectos más concretos del seguro de uva de vino, el servicio recibido a la hora de contratar y a la hora de enviar la declaración de siniestro son los mejor puntuados por los encuestados, otorgando a ambos una nota de 8,57. Los aspectos relacionados con el precio del seguro, y su relación con las coberturas, así como el trato en la tasación y la indemnización recibida, reciben puntuaciones muy cercanas al 7 sobre 10.

Estos datos vienen a confirmar que, el esfuerzo que realizan todas las administraciones -organizaciones agrarias y entidades aseguradoras- en la incorporación de nuevas coberturas, y la solvencia del seguro para hacer frente a los siniestros que se generan en este tipo de actividad, dan una respuesta positiva a las necesidades del sector, tal y como revelan las buenas respuestas obtenidas por parte de los agricultores.

UPA-UCE denuncia la especulación en el ibérico que provoca la obligación de inscribir a los machos Duroc en los libros genealógicos



Con la entrada en vigor de la nueva Norma del Ibérico, el requisito de incluir a los machos Duroc en los libros genealógicos está causando rechazo entre los ganaderos de ibérico de la región, ya que su precio se ha disparado por la

escasez de ejemplares inscritos. Durante la negociación de la Norma del Ibérico, UPA-UCE se opuso a esta exigencia porque no aporta ninguna garantía adicional desde el punto de vista de la calidad del producto y se ha convertido en un problema porque el número de cerdos Duroc registrados es muy escaso, lo que ha contribuido a que los especuladores estén haciendo su agosto con la venta de estos ejemplares.

UPA-UCE destaca también que la Norma del Ibérico ha servido para dar valor a la categoría de cebo de campo, un sistema tradicional de cría de ibérico característico de la región. Esto ha contribuido a que la cabaña de cebo de campo haya aumentado en 2014 hasta los 320.000 sacrificios, completando la buena campaña de ibérico los 429.700 sacrificios en bellota. Los sacrificios de cebo se han situado en 1.600.000 en 2014.

UPA-UCE reclama al Gobierno extremeño una solución definitiva para salvar a ACOREX

Ignacio Huertas, secretario general de UPA-UCE, ha calificado el momento actual de ACOREX como situación límite, que vive una realidad de quiebra cooperativa pese a las múltiples declaraciones institucionales y de responsables del Ejecutivo, con el propio José Antonio Monago al frente, en las que se ha afirmado la existencia de un plan de viabilidad e impulso para la Agrupación de Cooperativas: "Hay que acabar con la demagogia y actuar ya para salvar este proyecto agrario, económico y social. Si el Gobierno no se implica, esto puede acabar con la viabilidad de miles de explotaciones en la región".

Huertas ha señalado que "ACOREX se cae por falta de apoyos" y la responsabilidad del Gobierno del Partido Popular en la pésima gestión que ha realizado en la Agrupación de Cooperativas: "El Gobierno de Monago lleva tres años interfiriendo en la gestión de ACOREX y ahora pretende que los cooperativistas sean los únicos que paguen el pato", añadiendo que los agricultores y ganaderos por sí solos no pueden hacer frente a un problema "que ellos no han generado".



UPA Ávila organiza la 9ª Jornada Nacional de Trashumancia en Gredos

UPA Ávila ha celebrado la 9ª Jornada Nacional de Trashumancia con el título "La trashumancia dentro del marco de la PAC 2015-2020", en la que se dieron cita 320 ganaderos. Como es tradicional desde la primera edición, UPA realizó un emotivo homenaje a ganaderos trashumantes jóvenes y veteranos. En esta ocasión, los premios han recaído sobre Juan Ángel García Casillas, ganadero de Navacepeda de Tormes, y el premio de UPA Joven sobre Carlos Chamorro Veneros y David Martín Chamorro, de Hoyos del Espino.

UPA pidió a los responsables de la Junta y del Ministerio que la tramitación de la nueva PAC no perjudique a los ganaderos trashumantes con la admisibilidad de pastos, ya que puede poner en serio riesgo fondos de la PAC del segundo pilar y de las ayudas agroambientales.

En la jornada intervinieron los máximos responsables nacionales y regionales de UPA, Lorenzo Ramos y Julio López respectivamente, que recordaron la apuesta que UPA sigue haciendo por la ganadería extensiva como actividad generadora de economía en el medio rural y clave en el asentamiento de población en pueblos de zonas especialmente desfavorecidas y de montaña.

UPA Aragón participa en la Feria Internacional de la Producción Animal FIGAN 2015

UPA Aragón participó el pasado mes de marzo, con un stand propio, en la Feria Internacional de la Producción Animal FIGAN 2015, que se celebró en Zaragoza. En la feria se reunieron 883 expositores procedentes de 28 países en una superficie de 81.900 metros cuadrados. En el stand de UPA Aragón se mostraron todos los servicios que ofrece la organización, así como también se asesoró acerca de cualquier tema agrícola y ganadero.



UPA Aragón considera insuficientes las ayudas por las inundaciones

UPA ha valorado como insuficientes las ayudas aprobadas por el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Agricultura, tras los graves daños provocados por las inundaciones del Ebro. Así lo pusieron de manifiesto los secretarios generales de UPA y UPA Aragón, Lorenzo Ramos y José Manuel Roche, durante una visita a las

TECNOLOGÍA MICHELIN ULTRAFLEX.

RESPECTO DE LOS SUELOS PARA UNA MÁXIMA RENTABILIDAD.



Disponible para todas las labores durante el ciclo del cultivo.
Más información en www.michelin-neumaticos-agricolas.es





zonas más afectadas. UPA reclama que las ayudas cubran el cien por cien de los daños, y sobre todo reclama que se prevea este tipo de situaciones, porque “si no se limpia el río, estaremos dejando sin opciones de vida a los habitantes de las riberas, que básicamente se dedican a la agricultura y la ganadería”, como afirmó el secretario general de UPA Aragón, José

Manuel Roche. UPA ha pedido también que las ayudas se destinen a todos los afectados y no solo a los que contrataron un seguro el año pasado.

Jornada formativa de UPA Aragón sobre “Los cuatro principales pilares del sector agroganadero”

UPA Aragón organizó el pasado 20 de febrero una jornada formativa sobre “Los cuatro principales pilares del sector agroganadero”



dero” que incluyó la celebración de cuatro talleres: “Los jóvenes en su incorporación al sector agrario”, “Desarrollo rural como motor de los pueblos y sus gentes”, “Las mujeres en las zonas rurales, retos y oportunidades” y “El cooperativismo como herramienta de desarrollo agrario”. Entre las conclusiones de esta jornada, UPA Aragón destacó la necesidad de “una PAC que queremos hacer más sencilla y que cada vez se complica más e incluso muchas veces es injusta, lo que provoca la desorientación de agricultores y ganaderos”.

UPA Palencia exige soluciones al problema de los pastos y las nevadas en la provincia

UPA Palencia ha exigido a la Junta de Castilla y León y a la Diputación Provincial que complementen las escasas medidas del Gobierno central ante las graves pérdidas que algunos ganaderos sufrieron como consecuencia del temporal de nieve. Así se puso de manifiesto en una jornada celebrada en Cervera de Pisuerga el pasado 6 de marzo, en la que también se debatió sobre la tramitación de la nueva PAC 2015 y el problema generado con las superficies de pastos y el coeficiente de admisibilidad.

La Unión Leiteira Galega acuerda crear una operadora conjunta con APROLAC

La Unión Leiteira Galega (ULEGA) ha acordado la puesta en marcha de una asociación que unifique objetivos y estrategias con APROLAC, la otra organización de productores con capacidad de negociar contratos en Galicia. Con esta decisión, ULEGA apuesta por el trabajo conjunto para facilitar a sus 2.500 ganaderos, que suponen una producción de 600.000 toneladas de leche anuales, la mejor salida al mercado mediante la negociación conjunta del precio de la leche. En el conjunto de las dos OPL se ofertan más de 800.000 toneladas producidas por 4.000 explotaciones lácteas, lo que sitúa a este stock entre los más destacados de las zonas productivas de la UE.

El modelo de “verdeo” aprobado por la Xunta de Galicia para las ayudas de la PAC puede provocar la pérdida de cultivos

Unión Agrarias-UPA ha denunciado que hasta 15.000 hectáreas de tierra cultivada en Galicia pueden perder la actividad agroganadera debido al modelo de “verdeo” aprobado por la Xunta de Galicia para la aplicación de las ayudas de la PAC. La normativa estatal establece que el requisito de diversificación de cultivos pueda hacerse bien en el ciclo de invierno o en el de primavera y permite a cada solicitante decidir cuál es el cultivo principal en cada recinto en el caso de dobles recogidas. Pero el Gobierno gallego decidió que en Galicia la diversificación de cultivos debe cumplirse en todo momento del año y que el período principal del cultivo es el de primavera. Esto implica que la práctica tradicional de la rotación hierba-maíz que hacen nuestras explotaciones no se podrá acoger a una de las excepciones que establece la normativa del cumplimiento de *greening*.

UPA Andalucía denuncia a la distribución por la venta de patatas francesas como españolas

UPA Andalucía ha denunciado el engaño que están sufriendo los consumidores por parte de la gran distribución, que está vendiendo patata vieja procedente de Francia como si fuera fresca española. De esta manera, la distribución incumple tres leyes: la de Competencia Desleal, la de Defensa de los Consumidores y Usuarios y la de Ordenación del Comercio Minorista. Se considera una práctica prohibida crear confusión, tal y como están haciendo Carrefour, Dia, Alcampo, Lidl y Mercadona, porque aunque el etiquetado es correcto, en la información puesta en el lineal el origen es español.



EXCELENCIA NEW HOLLAND



UNA MARCA PARA TODAS LAS NECESIDADES



Cuando el tiempo y la cosecha son dinero, no puede conformarse con ser el segundo. Confíe en el líder, elija New Holland. Tractores con varios premios, reconocidas cosechadoras, empacadoras gigantes líderes mundiales: con la más amplia y avanzada gama de equipos de cultivo del sector, New Holland siempre le proporciona alta eficiencia y una solución productiva para cualquier operación en todos los campos.

NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111*

ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7. *La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador

www.newholland.es

120 YEARS
NEW HOLLAND





ANDRÉS AZNAR MÉNDEZ

37 AÑOS

Productor de tomate, nectarina y hierbas aromáticas en Mazarrón (Murcia)

“Los agricultores debemos evolucionar a la vez que los cultivos y los mercados, buscando nuevos horizontes y diversificando la producción”

Andrés Aznar es titular de una explotación dedicada al cultivo de tomate, nectarina y hierbas aromáticas en el municipio murciano de Mazarrón. Entiende que uno de los principales problemas del sector agrario es la baja rentabilidad, algo claramente manifiesto en la producción de tomate, que mantiene los mismos precios en origen desde hace más de veinte años, mientras que los gastos de producción no han dejado de crecer. Andrés considera fundamental que los agricultores vayan evolucionando a la vez que lo hacen los cultivos, la demanda y los mercados, diversificando su producción y buscando nuevos horizontes.

¿Cómo es su explotación?

En total son unas 60 hectáreas dedicadas a tomate verde en invernadero, a fruta de hueso, en concreto nectarina, y al cultivo de hierbas aromáticas. Mis abuelos, padres y tíos siempre trabajaron en la agricultura y desde niño he estado en contacto con las labores agrícolas. A los 25 años empecé a trabajar como agricultor a título principal en la explotación heredada de mis padres, que con el tiempo he ido ampliando con nuevas adquisiciones de tierras.

¿Cómo valora la situación actual de los sectores en que desarrolla su actividad?

Uno de los principales problemas es el precio. El tomate se vende actualmente al mismo precio que hace 20 años, mientras que los gastos se han ido incrementando. Por ello, muchos agricultores estamos diversificando cultivos para buscar alternativas al tomate en Mazarrón con los árboles frutales de hueso gra-

cias a nuevas variedades que se adaptan muy bien al clima de la comarca. Aunque es una apuesta a largo plazo. Por último, el caso de las hierbas aromáticas es distinto porque se siembra bajo la demanda concreta de un comprador y el precio a recibir se acuerda en un contrato previo.

¿Qué medidas o reformas considera necesarias?

Es fundamental un mayor control de los productos que llegan de terceros países. Los agricultores españoles garantizamos la calidad y la seguridad alimentaria en todos nuestros productos, que pasan por unos controles muy rigurosos, llegando al mercado en condiciones óptimas, y desconocemos si los países terceros respetan los cupos y las diferentes normas que existen en cuanto a producción vegetal. También creo fundamental que los agricultores vayan diversificando y evolucionando a la vez que lo hacen los cultivos, la demanda y los mercados.

En su opinión, ¿UPA ofrece apoyo suficiente a los emprendedores que apuestan por la actividad agraria?

Por supuesto que sí. UPA no solo ayuda a los emprendedores, sino también a todos los agricultores y ganaderos que llevan mucho tiempo trabajando en el sector agrario. UPA orienta a buscar cultivos alternativos, así como apoyos y subvenciones que se ofrecen a los emprendedores. UPA asesora al emprendedor en todos los ámbitos que requiere el sector agrario.

¿La situación actual de su explotación le permite afrontar el futuro con optimismo?

Veo el futuro con optimismo, claro que sí. Nunca he perdido la ilusión con la que empecé en este sector y si las condiciones me lo permiten, quiero

seguir dedicándome a la agricultura en el futuro. Soy consciente de que es un sector duro, que requiere una gran dedicación y trabajo, pero es lo que me gusta hacer, y no deseo abandonar. Los agricultores y ganaderos tenemos que evolucionar a la vez que el mercado y que el propio sistema, y no podemos quedarnos estancados. El futuro puede ser esperanzador si los agricultores evolucionan adaptándose a los nuevos tiempos y trabajando duro, sin olvidar la necesidad de que actuemos como un sector unido para defender nuestros intereses, lo que nos hará más fuertes. Considero que, en líneas generales, el agricultor español ha sabido adaptarse a las nuevas circunstancias, trabaja duro, y ha alcanzado un grado de perfeccionamiento de su cultivo muy alto.

FADEMUR denuncia que solo un 23,3% de trabajadores del sector primario son mujeres

CON motivo del Día Internacional de las Mujeres, que se celebra el 8 de marzo, FADEMUR denunció que según la última Encuesta de Población Activa (EPA) solo el 23,3% de los trabajadores ocupados en el sector primario son mujeres, frente a un 76,7% de hombres. Estos datos ponen de manifiesto la especial discriminación que sufren las mujeres de nuestros pueblos, que suponen más del 20% de la población española.

FADEMUR ha querido un año más, ante la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, unirse a la Campaña Beijing+20 de ONU Mujeres bajo el lema: "Empoderando a las Mujeres, Empoderando a la Humanidad: ¡Imagínalo!". La campaña insta a unirse a los gobiernos y activistas de todo el mundo en la conmemoración de la pionera Conferencia de 1995, y a celebrar las numerosas conquistas que la sucedieron y actuar para hacer frente a las brechas que aún existen para convertir la igualdad de género en realidad.

FADEMUR ha recordado que el 90% de los municipios de España están en el medio rural y en él residen el 20,23% de la población femenina y el 21,57% de la población masculina. Las condiciones específicas del propio medio rural, tales como masculinización de la actividad agraria y pesquera, mayores dificultades para acceder a servicios, también a las nuevas tecnologías, o la escasa representatividad de las mujeres rurales en puestos de responsabilidad y toma de decisiones, hacen que las mujeres rurales tengan difi-



cultades añadidas por vivir en el medio rural.

Las cifras ponen de manifiesto la falta de visibilidad de la actividad de las mujeres del medio rural en nuestro país. Por poner un ejemplo, según datos de la EPA de 2014, en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca estaban ocupadas un 23,3% de mujeres frente a un 76,7% de hombres. A nivel europeo, según datos del COPA-Cogeca, el 43% de los trabajadores sin retribución del sector agrícola europeo son mujeres, de las cuales, el 26% son propietarias de explotaciones. Para la presidenta de FADEMUR, Teresa López, esta situación se hace "aún más lamentable en nuestro país, cuando tenemos una Ley de Titulari-

dad Compartida de las Explotaciones Agrarias que puede ayudar a paliarla. Ley que a día de hoy está guardada en un cajón sin recibir impulso del Gobierno ni de las comunidades autónomas".

Asimismo, FADEMUR denuncia que estamos asistiendo a un retroceso de los avances conseguidos en las últimas décadas, porque los recortes producidos en los servicios públicos tienen efectos directos en el aumento del trabajo de cuidados, que recae de nuevo en las mujeres. Continúa aumentando el desempleo femenino, se incrementa la brecha de la desigualdad entre la ocupación femenina y la masculina y empeoran las condiciones laborales de las que aún conservan el empleo, fruto de las regresivas reformas laborales que han supuesto una recesión en el derecho a la igualdad, frenando el impulso de la negociación de planes de igualdad en las empresas, presupuesto destinado a conseguir las mismas oportunidades entre mujeres y hombres, y a actuaciones para la prevención integral de la violencia de género.

FADEMUR participó activamente en todas las manifestaciones y actos que se celebraron en España con motivo del 8 de marzo, y defendió que es fundamental promover la presencia y representación paritaria de las mujeres en el ámbito económico, sindical, en la participación política y la toma de decisiones, la dirección de empresas, las cooperativas y los consejos de administración; presencia imprescindible para conseguir la integración igualitaria de las mujeres en la sociedad.

FADEMUR Palencia presenta sus servicios en la Feria Agroalimentaria de Saldaña

FADEMUR Palencia y UPA participaron el pasado mes de febrero en la feria agroalimentaria que se organizó en Saldaña y en la que se presentaron los servicios que presta FADEMUR a las mujeres rurales, así como la labor que se realiza diariamente con el Servicio de Comida Casera a Domicilio en la comarca de Vega-Valdavia. Por su parte, UPA explicó el trabajo que realiza con sus afiliados, informando de todas las normativas y propuestas nuevas relacionadas con la agricultura y la ganadería, así como de los cursos de fitosanitarios.



Se presentó el documental “Activas y visibles (1925-2009)” del MAGRAMA

La presidenta de FADEMUR participa en la jornada “Cine (con) ciencia” organizada por la Universidad Autónoma de Madrid

El pasado viernes 10 de abril tuvo lugar la I Jornada ASECIC/IAMS: “CINE (CON) CIENCIA” celebrada en la Universidad Autónoma de Madrid. En el acto se presentó el documental “Activas y visibles (1925-2009): mujeres en la agricultura familiar y en la agroindustria”, presentado por Juan Manuel García Bartolomé, jefe de División de Estudios y Publicaciones, Secretaría General Técnica MAGRAMA.

Teresa López, presidenta de FADEMUR, participó en la mesa con el título “Las mujeres en el mundo rural a través del documental”, donde expuso el trabajo realizado por la Federación en cuanto a romper estereotipos de las mujeres en el medio rural. También participaron Pedro Poyato (Departamento de Arte, Arqueología y Música, Universidad de Córdoba) y Ana Sabaté Martínez (Departamento de Geografía



Humana, Universidad Complutense de Madrid). El moderador de la mesa fue Fernando

Martín Gil (Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid).

FADEMUR pone en valor los productos de la Sierra Oeste de Madrid con un recetario

FADEMUR Madrid ha presentado en San Martín de Valdeiglesias el primer recetario de la Sierra Oeste de Madrid, que recupera recetas y productos tradicionales de la comarca. FADEMUR ha realizado un trabajo de investigación durante los últimos meses para recuperar las recetas más representativas de la comarca. En total se han recibido 52 recetas, entre las que se han seleccio-

nado 21 para su inclusión en el recetario entre entrantes, segundos platos y postres. Las primeras páginas de la publicación están destinadas a la situación y descripción de la comarca Sierra Oeste. A continuación se trata brevemente la importancia de la agricultura y la ganadería en la zona, el papel de las mujeres en el medio rural y las denominaciones de origen. El recetario se puede descargar

en formato digital en www.fademur.es y www.sierraoeste.org.

“En las zonas rurales siempre ha habido una gran cultura gastronómica –afirmó la presidenta de FADEMUR, Teresa López, durante la presentación del recetario–; sin embargo, la falta de tiempo para preparar comidas, sobre todo entre los más jóvenes, contribuye a que las recetas tradicionales caigan en el olvido, perdiendo gran parte de la cultura de los pueblos. Esto es lo que queremos resolver”.

El proyecto “Revalorización y promoción de productos agroalimentarios de la comarca Sierra Oeste a través de la recuperación de recetas y productos tradicionales de la zona” se pone en marcha gracias a la financiación de proyectos en el



marco del enfoque Leader del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (2007-2013), cofinanciado por el FEADER y gestionado por el Grupo de Acción Local Consorcio Sierra Oeste.



FADEMUR Palencia organiza la 4ª Muestra de Artesanía Torre-Marté en Astudillo



El sábado 2 de mayo, FADEMUR Palencia vuelve a organizar, junto al Ayuntamiento de Astudillo, la 4ª Muestra de Artesanía Torre-Marté, en la que se darán cita más de treinta artesanas/os vinculados al medio rural, ofreciendo sus productos tanto del sector agroalimentario como el de la artesanía. Junto a la muestra, FADEMUR Palencia organizará una serie de actividades dirigidas para todas las edades.

Jornada de UPA Aragón sobre alimentación sostenible

FADEMUR Aragón organizó el pasado 21 de marzo en Valareña (Ejea de los Caballeros), en colaboración con ADEFO Cinco Villas y la empresa Agroalimentaria Barreras, una jornada sobre alimentación sostenible y de proximidad a la que asistieron más de 50 mujeres representantes de asociaciones integradas en FADEMUR. La jornada comenzó con una introducción por parte de la presidenta de FADEMUR Aragón, Teresa Sevillano, y de la técnica de ADEFO Cinco Villas Rosa Rived, insistiendo en la bondad de consumir productos de la tierra y de temporada por ser más saludables, contribuir a la mejora del medio ambiente y a fijar población en nuestros pueblos, y de la influencia que ejercemos las mujeres en la alimentación.

insistiendo en la bondad de consumir productos de la tierra y de temporada por ser más saludables, contribuir a la mejora del medio ambiente y a fijar población en nuestros pueblos, y de la influencia que ejercemos las mujeres en la alimentación.

Jornadas culturales de FADEMUR Aragón en Zaragoza

Por segundo año consecutivo, FADEMUR Aragón, en colaboración con la Asociación de Vecinos "Civitas" de Las Fuentes, está organizando unas jornadas culturales en este barrio zaragozano, incluyendo la celebración de varios talleres; uno literario, a cargo del escritor Severino Pallaruelo, quien impartió una charla acerca del proceso de la creación a la lectura; otro de cocina eco-aragonesa impartido por el cocinero Juan Abadía, y por último, un taller sobre "Iniciación a Internet y redes sociales", impartido por Miguel Sarría, con amplia experiencia en marketing online y redes sociales. También está previsto celebrar un taller de fotografía.

del escritor Severino Pallaruelo, quien impartió una charla acerca del proceso de la creación a la lectura; otro de cocina eco-aragonesa impartido por el cocinero Juan Abadía, y por último, un taller sobre "Iniciación a Internet y redes sociales", impartido por Miguel Sarría, con amplia experiencia en marketing online y redes sociales. También está previsto celebrar un taller de fotografía.

FADEMUR Illes Balears recupera recetas tradicionales de Mallorca

FADEMUR Illes Balears organizó el pasado 14 marzo un curso innovador sobre los platos de cocina de Pascua, para recuperar muchas recetas que ya han caído en el olvido y darlas a conocer, además de poner en valor las producciones locales del sector agrícola y ganadero. Se realizaron recetas de Pascua tradicionales de Mallorca, pero con rellenos diferentes. Entre otras se cocinaron empanadas rellenas de pollo con curry, otras teñidas con tinta de calamar y rellenas de sepia y robiols rellenos de sobrasada y crema pastelera. Para la presidenta de FADEMUR Illes Balears, Joana Marcaró, "con estos cursos pretendemos dar a conocer y poner en valor las producciones de la isla".



FADEMUR Canarias celebra el 8 de marzo con debates sobre la perspectiva de género y las necesidades sociales

La Asociación Domitila Hernández-FADEMUR Canarias organizó una serie de actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, con talleres, ponencias, conciertos y degustación gastronómica. En esta ocasión destacó la ponencia ofrecida por Alicia Álvarez González, presidenta del Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que se centró en "La perspectiva de género y las necesidades sociales de Santa Cruz de Tenerife", y puso de manifiesto cómo la pobreza en el municipio se escribe en nombre de mujer, presentándose un nuevo perfil de mujer que acude a los servicios sociales tras la llegada de la crisis.

FADEMUR participa en las jornadas "La mujer rural, 400 años después", organizadas en El Bonillo

El Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete) celebró el pasado 6 de marzo las jornadas "La mujer rural, 400 años después", con el objetivo de celebrar el Día Internacional de la Mujer. Las ponentes de las jornadas fueron Teresa López, presidenta de FADEMUR;



Las ponentes de las jornadas fueron Teresa López, presidenta de FADEMUR;

Montserrat Cortiñas, vicesecretaria general de UPA, y Pilar Limón, secretaria provincial de Empleo y Política Social de CCOO. La presidenta de FADEMUR habló sobre “Los retos de la mujer rural hoy: vencer la desigualdad al cuadrado”, mientras que Monserrat Cortiñas centró su intervención en analizar la situación de la mujer rural en la explotación familiar agraria. A esta jornada asistieron cerca de 300 mujeres.

FADEMUR Galicia celebra en Lugo la 7ª Feria de la Mujer Rural Emprendedora



FADEMUR Galicia organizó en la Plaza de San Marcos de Lugo la 7ª Feria de la Mujer Rural Emprendedora, con la colaboración de la Diputación de Lugo, en la que 15 expositoras mostraron cientos de productos elaborados por ellas, artículos

de artesanía y alimentación. En la feria se puso de manifiesto que la economía de los municipios rurales de Galicia depende en gran medida del sector agrario y ganadero, pero también de las oportunidades de empleo para las mujeres que lo habitan, y este es el trabajo de FADEMUR, potenciar las pequeñas iniciativas de emprendimiento de mujeres, como son las cooperativas de trabajo asociado a la comercialización de productos artesanos y las nuevas tecnologías.

Nuevos cursos de formación de FADEMUR La Rioja

FADEMUR La Rioja está organizando nuevos cursos de formación, entre los que incluye uno sobre plantas medicinales y cremas cosméticas, en el Aula del Cliente de Eroski - Berceo en Logroño y otros, en colaboración con el Consejo de la Juventud de La Rioja, sobre cocina japonesa y cocina mexicana. Asimismo, están previstos cursos sobre manipulación de alimentos.



La presidenta de FADEMUR Murcia interviene en la jornada “La mujer en el mundo rural” celebrada en Calasparra

La presidenta de FADEMUR Murcia, M^a Dolores Abellán, intervino en la jornada sobre igualdad “La mujer en el mundo rural”, celebrada en Calasparra, en la mesa redonda con el título “El empo-

deramiento de la mujer en el mundo rural”. En la jornada también se debatió sobre “Políticas públicas y planes de igualdad en el ámbito local” y “La violencia de género, una cuestión de Estado”. M^a Dolores Abellán destacó la importancia de este tipo de jornadas para dar visibilidad a la lucha por la igualdad de la mujer y la concienciación y sensibilización al poner de manifiesto las marcadas diferencias en cuanto a estereotipos de género existentes entre las mujeres del mundo rural y urbano.



FADEMUR Valencia organiza el taller “La Ribera en pot: Fusionamos tradición e innovación”



Con motivo del Día Internacional de la Mujer, FADEMUR Valencia realizó el pasado mes de marzo, en colaboración con el Ayuntamiento de Alginet, un taller titulado “La Ribera en pot: Fusionamos tradición e innovación”, en el que diversas mujeres de las comarcas de la Ribera Alta y Baja mostraron a las asistentes que los cultivos son fácilmente recuperables, por el arraigo de los mismos en el territorio y en la cultura, como es el caso del uso de las hierbas aromáticas, la algarroba, la naranja o el kaki, y cuál debe ser el producto agroalimentario y/o medicinal en que convertirse, tal y como destacó la presidenta de FADEMUR-PV, Regina Campos.

FADEMUR Burgos impulsa talleres de emprendedores en colaboración con la Diputación de Burgos

La Asociación de Mujeres Aura-FADEMUR Burgos organizó el pasado mes de marzo, durante tres días, unos talleres de emprendedores, en colaboración con SODEBUR, la Sociedad para el Desarrollo de la provincia de Burgos (dependiente de la Diputación de Burgos), y el apoyo de programas regionales y europeos. Los talleres fueron coordinados por Juan José Sánchez Hernández, técnico de Dinamización Económica de SODEBUR, y se centraron en informar y debatir sobre el contexto legal del emprendimiento y todos los pasos que son necesarios para poner en marcha nuevas iniciativas de actividad económica y laboral, como las que impulsan los programas de FADEMUR.



Si quieres más información sobre FADEMUR, captura este código con tu móvil



HAY UNA PARTE DEL CONTRABANDO DE TABACO QUE NO VES

*Financia
a las Mafias*

**ABRE LOS OJOS A UN PROBLEMA
QUE NOS AFECTA A TODOS.**

El menudeo de tabaco de contrabando es el último eslabón de un negocio muy lucrativo manejado por mafias. Financia actividades como el tráfico de armas, personas, drogas o incluso el terrorismo.

Entre todos los andaluces podemos romper esta cadena y ver la realidad.

**A mí me importa,
a todos nos importa.**



**STOP CONTRABANDO
DE TABACO**

www.stopcontrabandotabaco.org

El fin de las cuotas lácteas abre un futuro lleno de incertidumbres

EL sector lácteo ha pasado por muchos momentos difíciles durante los últimos años, pero el actual resulta especialmente preocupante, ante la coincidencia de múltiples factores que configuran un escenario plagado de incertidumbres. Realmente, nadie puede saber a ciencia cierta cuántas explotaciones ganaderas conseguirán superar esta coyuntura y sobrevivir a la última vuelta de tuerca de la salvaje reconversión que ha sufrido el sector desde la entrada de nuestro país en la Unión Europea.

La desaparición de las cuotas lácteas, que han constituido el elemento clave para configurar, en buena medida, la estructura del sector durante las últimas décadas; la aprobación de un nuevo decreto lácteo por el que se regulan los contratos de compra y venta de la leche entre ganaderos e industria, y las consecuencias de la importante "multa láctea" impuesta por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a once industrias lácteas por prácticas contra la libre competencia y acuerdos ilícitos de reparto de mercado crean un momento único y, sin duda, preocupante, que genera muchas más preguntas que respuestas ciertas.

Para dar respuestas a todo ello y despejar, en la medida de lo posible, las incertidumbres, los ganaderos y las



ganaderas del sector lácteo saben que ahora, como siempre, cuentan con UPA para defender sus intereses y asegurar un futuro de progreso.

A partir del 1 de abril de 2015 el sistema de cuotas lácteas habrá desaparecido definitivamente en toda la Unión Europea. Ya no tiene mucho sentido discutir sobre las fortalezas y las debilidades de un sector lácteo regulado o liberalizado, porque esa decisión ya está en vigor. España entró en la UE en 1986 y tuvo un periodo transi-

torio de 7 años para la aplicación del régimen de cuotas lácteas. Ha sido difícil asumir una cuota insuficiente desde sus orígenes que ha encorsetado año tras año al sector en una producción muy por debajo de su capacidad productiva real y de las propias demandas del mercado interior.

Las tasas de autoabastecimiento fijadas para los principales países productores de leche de la UE han ido desde los máximos de Irlanda (412%), Holanda (245%), Dina-

marca (194%), Portugal (116%) y Francia (108%), hasta los mínimos de Grecia (33%), Italia (59%) y España (82%).

Las cuotas lácteas han endeudado a las explotaciones ganaderas, tanto a las que se vieron obligadas a comprarla como a las que han tenido que pagar multas por superar los niveles de producción asignados. Se estima que entre 600 y 1.000 millones de euros han invertido los ganaderos españoles en la adquisición de cuotas lácteas. El sistema de las cuotas ha contribuido directamente a provocar una drástica reconversión en el sector, tal como queda reflejado en el cuadro superior.

El caso es que esta situación salta por los aires a partir de abril de 2015 y todos los ganaderos (y países) pueden producir cuanta leche puedan (y quieran).

Las incertidumbres que genera esta nueva situación son dramáticas para los ganaderos españoles. ¿Habrà una invasión de leche barata proveniente de otros países? ¿Estaremos en condiciones de abastecer todo el mercado interno y exportar los excedentes en condiciones ventajosas? ¿Quién ganará y quién perderá en este escenario? ¿Qué podemos hacer para adaptarnos en las mejores condiciones posibles a las nuevas reglas del juego?

Retos y oportunidades del “paquete lácteo”

El Real Decreto 125/2015, de 27 de febrero, es la normativa básica que regula en nuestro país las medidas del llamado “paquete lácteo”. En el decreto se establece la duración de los contratos entre ganaderos y primeros compradores de leche, se definen los niveles de tolerancia permitida en esos contratos, se regulan las adendas de los contratos, se adaptan los plazos y el contenido de las comunicaciones a la base de datos de los contratos, se establecen mecanismos de mediación de mutuo acuerdo, y se clarifican y definen las competencias en régimen sancionador. Por último, para que todos los contratos lácteos se adapten a los contenidos de este decreto, se ha fijado un periodo transitorio de un mes.

En términos generales, UPA considera que el nuevo real decreto incluye mejoras en algunos aspectos, aunque el Gobierno podría haber ido más lejos para tratar de solucionar la crisis que vive el sector. Es preciso proteger a los ganaderos de las prácticas abusivas de las industrias lácteas y de la gran distribución que utiliza la leche como reclamo comercial, lo que ha destruido el valor de este producto hasta hundir la rentabilidad de los ganaderos.

Por ello, en UPA lamentamos que no se haya establecido un mecanismo mediador eficaz con capacidad de solucionar los casos de conflicto previo a la firma de los contratos, lo que continúa distorsionando las negociaciones, ya que las posiciones de ganaderos e industrias tienden a estar muy alejadas y las segundas suelen imponer a los primeros unas condiciones muy poco favorables a sus intereses.

La inversión en cuotas exige compensaciones

UPA considera que un acto de justicia elemental es establecer algún tipo de compensación para todos aquellos ganaderos que fueron obligados a realizar fuertes inversiones para continuar produciendo y que ahora ven que el valor de todas esas inversiones se ha perdido por una decisión adoptada por las mismas autoridades que con anterioridad les forzaron a efectuar esos desembolsos.

Además, la liberalización del sector lácteo



EVOLUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL SECTOR LÁCTEO EN ESPAÑA

| España | Censo (vacas ordeño) | Número explotaciones | Tamaño medio (vacas/expl.) | Producción (miles tn) | Rendimiento (kg/vaca y año) | Cuota media (tn/expl.) | Cuotas disponible (tn) |
|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Año 1993 (94/95) | 1.371.000 | 167.195 | 8,2 | 6.030,0 | 4.167 | 32,38 | 5.414.370,0 |
| Año 2014 | 840.000 | 20.894 | 40,2 | 6.397,6 | 7.800 | 300.600 | 6.282.091,4 |

puede tener unas consecuencias desastrosas para las explotaciones ganaderas menos favorecidas (alejadas de los centros de acopio y procesado, con dificultades de comunicaciones, con volúmenes de producción reducidos, etc.).

La multa de Competencia debe convertirse en ayuda a los ganaderos

En febrero de 2015, la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia impuso una multa de 88,26 millones de euros a nueve industrias lácteas (Pascual, Central Lechera Asturiana, Central Lechera de

Galicia, CAPSA, Danone, Lactalis, Nestlé, Puleva y Senoble) y a dos asociaciones (Aelga y GIL) por intercambiar información y repartirse el mercado de la leche de forma ilícita.

UPA lamenta que la sanción no incluya a las grandes cadenas de distribución comercial, ya que ellas son las grandes culpables del hundimiento del precio de la leche y de la crisis de la ganadería de leche en nuestro país.

UPA exige que el importe de la multa se canalice en ayudas a los ganaderos, ya que han sido ellos los perjudicados por estas malas prácticas comerciales.

¡Prepárese para la primavera!



Ahora que ha terminado el invierno es el momento de comenzar de nuevo. El concesionario John Deere de su zona dispone de todo lo necesario para la nueva temporada.

Podrá encontrar ofertas especiales en una amplia variedad de tractores desde 55CV, así como palas cargadoras, empacadoras y segadoras acondicionadoras. Todos ellos con las soluciones de financiación que John Deere Financiamiento le ofrece a su medida, para asegurarle la máxima rentabilidad en la nueva campaña.

¡Prepárese para la primavera ahora!



JOHN DEERE



**VISITE EL
CONCESIONARIO DE
SU ZONA Y CONOZCA
SUS EXCELENTES
OFERTAS**



JohnDeere.com



IMPULSAMOS EL CAMPO SIEMPRE JUNTOS

Un equipo especializado se pone a tu lado, con la experiencia de ser los líderes en nuestro territorio en la tramitación de las ayudas europeas para explotaciones agropecuarias.

Nos gusta el campo, creemos en el sector y sabemos que necesita personas de confianza para gestionar tus ayudas de una manera rápida y eficaz.



CREAMOS NUEVOS **IMPULSOS**